

Información de Trámite

Nombre Trámite	REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUANO
Descripción	La Revisión Técnica vehicular es el procedimiento por el cual Los Centros de Revisión Técnica Vehicular autorizados por la Agencia Nacional de Transito, verifican las condiciones técnicas, mecánicas, de seguridad, de emisión de gases, ruido ambiental y de confort de los vehículos, mediante la aplicación de los reglamentos y normas técnicas vigentes, colaborando de esta manera con el derecho de las personas a vivir en un ambiente sano y libre de contaminación
¿A quién está dirigido?	Cualquier persona natural o jurídica que posea vehículo automotor terrestre, que circule en el territorio ecuatoriano Cualquier persona natural o jurídica que posea vehículo automotor terrestre, que circule en el territorio ecuatoriano Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Cumplimiento de obligaciones, Obtener autorización o permiso. Resultado a obtener: • Adhesivo de Revisión Técnica Vehicular
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Original de documento de matrícula, en caso de pérdida o robo, presentaran la copia de la denuncia realizada ante autoridad competente. 2. Para casos especiales de vehículos nuevos importados directamente por su propietario (Diplomáticos, Menaje de Casa, de personas Discapacitadas, Internación Temporal, etc.), presentaran la factura o documentos de importación Requisitos Específicos: No hay requisitos especiales
¿Cómo hago el trámite?	1. El propietario del Vehículo presenta los requisitos a la Ventanilla 1. 2. La Ventanilla 1 registran los datos del propietario y del vehículo, y envía a cancelar los valores correspondientes en las ventanillas de Recaudación de la DMTTTSV-CG 3. Se realiza el cobro del valor de Revisión Técnica Vehicular en las ventanillas 6, 7, y 8 de Recaudación de la DMTTTSV-CG, y se entrega al Usuario los comprobantes de cobro y el turno de la Revisión Técnica Vehicular. 4. Dependiendo del Turno el Vehículo Ingresa a Línea de Revisión Técnica Vehicular, y entregara las llaves del vehículo a los choferes de la DMTTTSV-CG, para que se realicen las pruebas correspondientes Canales de atención: Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	Depende del Servicio y Tipo del Vehículo. En base al cuadro tarifario VIGENTE, 002-DIR- 2021-ANT. Se lo realiza en las ventanillas 3, 4, y 5 de la DMTTTSV-CG

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Lugar(es) Guano, Barrio la Inmaculada en las calles 20 de diciembre y Antonio Baus en las Instalaciones de la DMTTTSV-CG, el horario(s) de atención: De Lunes a Viernes desde las 8:00 hasta las 17:00

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Ing. Carlos Mauricio Estrada Arévalo Msc
Correo Electrónico: guano.transito@gmail.com
Teléfono: 032901323

Transparencia